

BUENOS AIRES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 2**  
**CON CONSULTA**

REF.: EXP. TRE-SOF-SOFS-0002896/2016- LICITACION PRIVADA N° 30/2016:  
“ADECUACIÓN DE OFICINAS ALEM 1074 8° PISO”.

**ACLARATORIAS CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°. Apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

**CONSULTA N° 1**

*Solicitud de planos en CAD, para revelamiento de pDT y m2 de superficies a intervenir.*

**RESPUESTA N° 1**

Se adjunta con la presente circular un (1) CD con el plano del proyecto en formato AutoCad. Se aclara que el mismo se entrega con el único fin de facilitar el estudio de la oferta, por lo tanto en el caso de existir discrepancias respecto a la documentación adjunta a las especificaciones técnicas, se debe dar validez a la documentación original.

**CONSULTA N° 2**

*Solicitud de cantidad de equipos a instalar tanto de aplicar como suspendidos.*

**RESPUESTA N° 2**

Considerando las condiciones descriptas en el art. 28.6 – “Reemplazo de artefactos de iluminación” de las Especificaciones Técnicas Particulares, se deberán reemplazar los artefactos existentes. Las oficinas del frente a Alem constan de 4 artefactos suspendidos cada una (total 16). En la oficina en contrafachada (sobre la calle Reconquista), son 18 artefactos suspendidos. Los artefactos de embutir redondos, son 20 (oficina en parte central).

**CONSULTA N° 3**

*¿Cuáles son los artefactos a restaurar? Ya que en la visita no se dio precisión frente al tema artefactos.*

**RESPUESTA N° 3**

Los artefactos a restaurar son los 20 mencionados en el punto anterior en la zona central de las oficinas. Incluir cambio de lámpara a tipo LED, según lo establecido en el art. 28.6 – “Reemplazo de artefactos de iluminación” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

#### **CONSULTA N° 4**

*¿Cuál sería la ubicación de los Aires Acondicionados de 1 y 1,5 toneladas y sus respectivas unidades exteriores?*

#### **RESPUESTA N° 4**

Según lo establecido en el art. 28.5 – “Instalación de Equipos de Aire Acondicionado” de las Especificaciones Técnicas Particulares, cada una de las oficinas ubicadas sobre Av. Alem (4 unidades) lleva un Split de 1 tonelada. El Split de 1,5 tonelada deberá instalarse en la zona de la recepción de las oficinas.

Las unidades exteriores se instalarán sobre fachada, colocadas sobre ménsulas y los desagües de cada unidad deberán canalizarse en forma embutida hacia el exterior.

#### **CONSULTA N° 5**

*¿En qué sectores se debe realizar la protección del entorno?*

#### **RESPUESTA N° 5**

Se debe realizar en los sectores del edificio susceptibles de ser dañados por el polvo o por golpes, según lo establecido en el art. 13.12 – “Protección del Entorno”. En particular, se tendrá en cuenta la protección del palier de los ascensores, dado que el mismo no es privado de la planta.

#### **CONSULTA N° 6**

*A quien corresponda, me podrían adjuntar el plano en AutoCad para verificar las medidas de la licitación "ADECUACIÓN DE OFICINAS ALEM 1074 8° PISO".*

#### **RESPUESTA N° 6**

Ver Respuesta N°1 de la presente Circular.